

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070103191E	ADOLFO ZAPATA CUELLAR	2498366	202542101970037	10/10/2025
2	20254211400070105327E	PEDRO NEL RODRIGUEZ PIÑEROS	1024601407	202542101970117	11/10/2025
3	20244211400060072489E	HUMBERTO CRUZ FLOREZ	13502649	202542101970167	06/11/2025
4	20254211400070283617E	JAIR ANDRES AGUDELO JARAMILLO	1014234480	202542101970207	10/10/2025
5	20254211400070117390E	JOHANN SEBASTIAN BARRERA BAUTISTA	1023929189	202542101970267	05/11/2025
6	20254211400070174122E	JOSE DANIEL RODRIGUEZ OCHOA	19300234	202542101970307	11/11/2025
7	20254211400070173433E	LEONARDO DAVID GOMEZ MARMOLEJO	79952888	202542101970377	05/11/2025
8	20254211400070285179E	PABLO ANTONIO MEDINA PATIÑO	79770321	202542101970437	05/11/2025
9	20244211400060072268E	JORGE ELIECER ROMERO OTÁLVARO	10095649	202542101970447	06/11/2025
10	20254211400070175525E	ANGEL MARIA DURAN PITA	1033762578	202542101970487	05/11/2025
11	20254211400070112754E	FANNY JOHANNA TORRES VERA	1012328534	202542101970557	05/11/2025
12	20244211400070015088E	NORA LUCIA MELO SANTAMARIA	39801561	202542101970677	05/11/2025
13	20254211400070128664E	Diana Marcela Holguin	1010189898	202542101970747	05/11/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE COMUNICAR EL AUTO DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE REINCIDENCIAS.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente COMUNICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de diez (10) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la comunicación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente alegatos respectivos.

Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 75 de la Ley 1437 de 2011.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el computo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22/12/2025** POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES. FIRMA RESPONSABLE DE FIJACIÓN:

PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 30/12/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia